Valledupar, agosto de 2026

Doctor
FELIX JOSÉ VALERA IBAÑEZ
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor
Valledupar (Cesar)
E. S. D.

Referencia: consentimiento tácito para realizar la adición al valor y plazo de ejecución al contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1290 -**SGR DE 2026**.

Cordial saludo,

Me permito informarle que he considerado pertinente, viable y necesaria la adición en valor y plazo de ejecución al contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1290-**SGR DE 2026**, con el fin de continuar con la ejecución del contrato del contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE ENLACE ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y LA PERSONERIA, PARA QUE APOYE A LA OFICINA DE VÍCTIMAS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INSCRITAS Y NO INSCRITAS EN EL RUV (REGISTRO UNICO DE VICTIMAS) DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, por tal razón, manifiesto mediante este escrito que estoy de acuerdo con la adición planteada, la cual se detalla de la siguiente manera:

CTIEMPO ADICIÓN No. 1	UN (1) MES
VALOR ADICIÓN No.1	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) MCTE

JORGE MARIO AMARA RESTREPO
C.C. No.12436682 DE VALLEDUPAR (CESAR)